



Marie Sklodowska-Curie: Individual Fellowships- European Fellowships 2016 **Comisión Europea**

Objetivo:

Mediante esta convocatoria la CE pretende mejorar el potencial creativo e innovador de aquellos investigadores más prometedores, financiando su movilidad hacia un país de la EU para el desarrollo de un proyecto de investigación. Se trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYMEs y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y fuera de ella.

Dentro de las acciones individuales del programa MSCA las acciones “European Fellowships “financian proyectos de uno o dos años de duración en una institución europea. Así mismo es “altamente recomendable” ,a lo largo del desarrollo de este proyecto, realizar una o varias estancias cortas (secondment) en otra entidad europea, a ser posible una entidad no académica. Además, dentro de las European Fellowships se contempla las opciones de reintegración (Reintegration Panel-RI) y acciones para retomar la carrera investigadora (Career Restart Panel (CAR). El panel de “reintegration” va dirigido a aquellos investigadores nacionales de la EU o residentes de larga duración, para que vuelvan a un centro o grupo de la EU después de haber realizado una estancia en un tercer país (USA, Japón, Australia, Argentina, ect). El panel CAR está pensado para aquellos investigadores que durante al menos 12 meses, inmediatamente previos a la fecha de cierre de la convocatoria, no hayan estado activos en investigación.

Requisitos de los solicitantes:

- La institución beneficiaria, la cual establece el contrato de empleo con el investigador durante el proyecto, debe ser de un Estado Miembro de la Unión Europea o Asociado.
- Los solicitantes deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o bien contar con cuatro años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser Experienced researchers (ER).
- El investigador debe desplazarse o haberse trasladado (movilidad transnacional) desde cualquier país del mundo a algún estado miembro de Europa o un país asociado donde se encuentra el beneficiario.
- El investigador a fecha de cierre de la convocatoria, no puede haber residido o llevado a cabo su actividad investigadora en el país de destino por más de:
 - 12 meses en los tres años inmediatamente anteriores, en las EF-ST.
 - 36 meses en los cinco años inmediatamente anteriores, en el resto de modalidades (EF-CER, EF-RI y EF-SE)

Cuantía: 4.4539 €/mes, coste empresa ,más complementos (600 €/mensuales por movilidad y 500 €/mensuales si el investigador acredita responsabilidades familiares). Además, se facilitará 800€/mes para costes de investigación y 650€/mes por costes de gestión.

Duración: Entre 12 y 24 meses.

Plazo fin convocatoria: 14/09/2016 (hasta las 17:00h)

Más información: [Programa de Trabajo MSCA 2016](#)

[Guía del Solicitante](#)

[Grants Manual](#)

[Web de la Ayuda](#)